SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y SEIS.

Lib.o en la sala Miercoles 27 de henero de 1666 zittado en el ay.to ex.ro de d.ho dia

En la muy noble y muy leal ciu.d de Murcia y sala de las cassas de la q.l de ella Miercoles veinte y siete dias del mes de henero de mill seiscientos y sesenta y seis años los s.res Murcia se juntaron a cauildo ex.ro zittado en el ayuntamiento ex.ro de d.ho dia esa sauer Don Alonso de Paz Guzman Cauallero del horden de Calatraua corregidor e Justicia mayor desta d.ha ziudad y de la de cartagena por su Magestad Don Fran.co diego melgarejo don Pedro de lecoya D.n Fr.co Sarcossa Don Gines Zofre Cau.o de el auito de santiago m.n de Zarandona Don Pedro pacheco Cau.o de el auito de alcantara D.n Fr.co Judella D.n Fran.co gallego don Salvador Mexelina Regidores = Se yendo Juan m.z Olasquez blas Fr.z Galafate Zinados =

El s.r corregidor dixo que abiendose visto en este ay.to en dos dias continuados de cauildo hordin.o q.e el ultimo se zelebro ayer v.te y seis deste presente mes una carta de la Reyna n.ra señora escrita a esta ziu.d refiriendo la resolucion q.e fue seruido tomar con vista de la suplica q.e se hizo en razon de que se escusase a esta ciu.d y lugares de su Reynado el que se binieseña a loxar a ellos el numero de mill cauallos q.e estaba resuelto q.e fue dar a entender el estado de las cossas necesitaua de no solo hazer en la d.ha resolucion y que en consideracion de las razones q.e la ciu.d representaba

S.e el alojamiento de la Caualleria